

Revista Médica de Bogotá

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Redactores: 1.º Dr. Carlos Michelsen U.—2.º Dr. José María Lombana Barreneche.

TRABAJOS ORIGINALES

LEPRA GRIEGA Y LAZARETOS CIRCUNSCRITOS

Por el doctor Roberto Azuero.

ARTRITISMO EN LA LEPRA

Dijimos en otra ocasión que en la genealogía patológica de gran número de leprosos, se encuentra que uno de los ascendientes. (el padre) fue reumático, mientras que no se observa en ellos ningún caso de lepra; no hay duda, pues, de que existe una relación íntima entre el artritismo y la lepra, y hay un buen número de *reumáticos* que sin ser verdaderos leprosos, tienen hijos leprosos; y nos atrevemos á opinar que hay una forma de lepra (detenida?) que pudiera considerarse como larvada, la cual está caracterizada únicamente por la manifestación de fenómenos neuropáticos que simulan reumatismos en todas sus formas y que alteran las articulaciones con neoformaciones que revisten los caracteres de verdaderos *tofus*. Desde que principiamos á ejercer nuestra profesión, hemos visto un gran número de *reumáticos* que no se curan con ningún tratamiento; que presentan placas eritematosas de aspecto pelagroso, en las regiones habitualmente descubiertas; que sufren notables deformaciones en las articulaciones de las manos y de los pies; que tienen recrudescencias, más ó menos frecuentes, dolorosas y febriles; de notable longevidad, y que tienen dos ó más hijos leprosos, en los cuales se manifiesta más especialmente la forma *trofo-neurótica*.

Los individuos—objeto de esta observación—sufren repe-

tidos accesos *reumatiformes*, dolorosos y febriles, que los incapacitan para atender á sus ocupaciones por un tiempo más ó menos largo, y que van dejando profundas alteraciones de las manos y de los pies. Estas deformaciones son tan notables con el tiempo que, en los últimos años de la vida del paciente, éste se sirve de los miembros superiores apenas para sencillas maniobras, y de los inferiores para movimientos muy limitados. Generalmente hay desalojamiento de algunas falanges que, con las neoformaciones articulares, hacen más sensibles las deformidades.

En vista de estos fenómenos, no creemos aventurada la opinión de que tales accidentes no respondan á una verdadera diátesis reumatismal, sino á algo especial que bien puede ser una lepra que no ha evoluído completamente y que se ha detenido en los accidentes reumatoideos. En esta opinión nos afianza el hecho de que todos los leprosos son artríticos y de que la lepra, en gran número de casos, se inicia con *pseudo-reumatismos* que son verdaderos heraldos que anuncian la triste nueva de que, en un período más ó menos corto, sentará definitivamente sus reales.

Esta forma de *pseudo-reumatismo* ó de posible lepra, que no es común, es digna de estudio; y sería importante buscar el bacilo de Hansen en las neoformaciones, la saliva, el moco, la sinovia, los cordones nerviosos, etc. de estos reumáticos, para determinar si son verdaderos leprosos ó para sorprender la correlación que existe entre esta diátesis y la predisposición que los que la sufren imprimen á sus hijos para contraerla.

Después de expresar estas ideas en nuestro opúsculo publicado en Cartagena, como resultado de la comisión científica que desempeñámos en aquella simpática y, para nosotros, bien recordada ciudad, como delegados del *Instituto Carrasquilla*, hemos recogido la opinión de gran número de colegas de Boyacá y Santander, y nos ha satisfecho vivamente el acuerdo unánime que nos vincula á este respecto. Volvemos, pues, á llamar la atención médica sobre este interesante punto, y nos satisfará la reunión del mayor número posible de opiniones con su interpretación, para ver qué ventaja científica se puede arrancar á este estudio. ¿No sería oportuna la apertura de un concurso

que recoja todas estas opiniones, con expresión de casos bien averiguados, como los que poseemos los médicos de las provincias del Socorro, Vélez y Ricaurte, para decidir algo positivo, de interés práctico, y, posiblemente, de utilidad etiológica, sobre este hecho concreto, hasta hoy no estudiado ni aún apreciado?

Los leprosos son verdaderos artríticos; algunos artríticos, sin ser verdaderos leprosos, tienen hijos leprosos ó contagian á algunos de esos hijos; luego algo los vincula, y algo positivo existe sobre este particular, que debe estudiarse y que, á no dudarlo, de su estudio ha de surgir algo que aproveche á la ciencia y que la desgracia utilice. La observación de estos hechos y la convicción que su sostenida comprobación ha dejado en nuestro espíritu, es lo que nos hace partidarios del contagio, declaración que hacemos con franqueza en el capítulo que, en el curso de este trabajo, destinamos á este punto muy interesante.

ECZEMA EN LA LEPRA

Es digna de atención la circunstancia de que, en la mayor parte de los casos, si no en todos, figura el eczema en los antecedentes personales. Este eczema se sitúa más especialmente en las piernas, y precede dos, tres ó más años á la explosión de los accidentes que confirman la lepra.

Hemos comprobado este hecho, no sólo en los leprosos de Caño de Loro, sino en los muchos enfermos que hemos observado y tratado en Santander y Boyacá, y poseemos casos de diagnóstico anticipado de lepra, en personas que sufrían eczemas rebeldes, con accesos reumatoideos, desde mucho tiempo antes de confirmarse la lepra, y sin que hasta entonces nada autorizara para pensar en tal afección.

Con este motivo hemos prestado seria atención al estudio de esta dermatitis, que hemos encontrado siempre en los antecedentes personales; y hemos podido anticipar temores acerca de una futura lepra en casos en que apenas han consultado para la enfermedad de la piel, sin que hasta entonces existieran perturbaciones de sensibilidad, accidentes reumatoideos ú

otros que pudieran hacer entrever una lepra incipiente. ¿Será el eczema ó esta dermatitis el análogo del chancro infectante en la sífilis, y de la úlcera primitiva en el Bubón de Vélez, y como en esta última entidad patológica no podríamos impedir la infección con enérgicas cauterizaciones que destruyan la vitalidad y la proliferación de la entidad parasitaria que ha establecido su cuartel general para formar ejércitos y repartirlos luégo á todo el territorio que quiere dominar?

Desde luego, es necesario vigilar y estudiar detenidamente todo eczema que se presente en país leproso; y como él es una de las manifestaciones más precoces y más constantes de la lepra, debe hacerse atento examen bacteriológico en los que lleguen á la consulta del práctico.

CONTAGIO Y HERENCIA

Desde el momento en que la lepra es una afección de naturaleza infecciosa, no hay por qué dudar que sea contagiosa; y es esta la opinión que profesamos, como expresión de arraigada convicción derivada de la observación, del estudio, y de la cuidadosa investigación de los antecedentes personales.

Opinamos que la lepra es contagiosa, pero no en el grado de las enfermedades de una virulencia tan activa como las fiebres eruptivas, la fiebre tifoidea, el cólera, la tuberculosis, etc., y creemos que para efectuarse el contagio, hay necesidad de un contacto que facilite la entrada al organismo sano del bacilo de Hansen ó de sus toxinas, ya por la vía mucosa ó ya por erosiones de la piel que dejen fácil acceso á la infección.

De aquí que el contagio pueda ser inmediato ó mediato. En el primer caso se efectúa directamente del enfermo al sano, por la vida íntima, por contactos prolongados, por la comunidad de utensilios de la vida doméstica, sin convenientes precauciones de asepsia, ó por el trato constante entre enfermos y sanos. En un largo período de llevar vida íntima un individuo sano con un enfermo, es fácil que se presente la ocasión de efectuarse la infección, ya porque el sano haga uso del vaso, de la cuchara ó de cualquiera

otro utensilio de que se sirvió el enfermo, ya porque ponga su piel lacerada en contacto con la del leproso ó con alguno de sus productos de secreción, presentando así la ocasión que procure la entrada del principio infectante. De aquí el caso, muy frecuente, de individuos que han vivido muchos años con leproso y que han permanecido indemnes, existiendo también el opuesto de que un solo contacto, un corto momento, haya sido lo suficiente para procurar la infección y verificarse el contagio. Esto quiere decir que el momento es uno y que cuando se presenta, se cumple fatalmente una ley natural, como germina el grano cuando se le coloca en condiciones de que se cumplan las leyes biológicas de su evolución.

Es cosa sorprendente y que impone reservas y meditación, el hecho muy notable de que en el caserío de Loro, —que cuenta con cerca de 1,000 habitantes—no se registre, en más de ochenta años que lleva de fundado el Lazareto como una prolongación del caserío, donde llevan vida muy cordial y cultivan buenas relaciones de amistad los enfermos con los sanos, no se registre, decimos, un solo caso de contagio inmediato, y hasta el presente no ha sido herido de lepra ninguno de los hijos de aquel caserío, no obstante estar muy familiarizados con ella y no guardar precauciones de ningún género.

Esto que parece concluyente para declarar de una vez la no contagiosidad de la lepra, no debe obrar en nuestro espíritu para llegar á esta grave declaratoria sin recurso de apelación, pues un hecho particular no puede erigirse en principio general, tanto más cuanto contamos con abundantes pruebas en contrario; y creemos más correcto estudiar el por qué del fenómeno que tanto nos ha sorprendido á nosotros, contagionistas convencidos. Opinamos que aquí se trata de especiales condiciones climatéricas y topográficas, y que el hecho que estudiamos es debido, además de circunstancias que nos son desconocidas, quizá á la situación de estos lugares á orillas del mar, y al constante uso que sus moradores hacen de sus aguas; pues es bien sabido que el yodo es un poderoso antiséptico, y que las aguas del mar, por lo mismo que lo contienen en fuertes proporciones junto con cloruro de sodio y algunos sulfatos—también antisépticos—son tan poderoso

antiséptico, que en Londres ya no se hace uso de otras para el riego de las calles de la ciudad, no obstante la respetable distancia que hay que recorrer para su acarreo; y no tardará en generalizarse su uso para el servicio de las alcantarillas en aquellas ciudades que, como Cartagena, estén en situación de aprovecharlas y posean el celo progresista que la inspira.

Creemos, pues, que el hecho de no registrarse un solo caso de contagio inmediato en Loro y demás poblaciones que á pequeña distancia se encuentran en el mismo islote, obedece únicamente á sus condiciones topográficas y á la circunstancia de estar aquellas gentes con sus manos siempre asépticas, á tiempo que las de los enfermos están desinfectadas; siendo el contacto por las manos lo que—en nuestro sentir—obra como intermedio para procurar con más frecuencia la penetración del principio infectante al organismo sano.

No debemos terminar este asunto sin llamar la atención de las autoridades acerca de la libertad de que gozan los leprosos para concurrir á las poblaciones á dar evasión personal á sus negocios, así como acerca del fondo de egoísmo que domina á estos desgraciados, quienes no esquivan la ocasión de dar la mano al primer individuo con quien se avisten, aunque las relaciones que existan no los autoricen para todo eso. Esto que apuntamos, es pernicioso; y tan deplorable es la falta de carácter, que no se resuelve á rechazar la envenenada mano que se tiende, como la incuria de las autoridades que exponen á este peligro á los asociados, por cuyos intereses deben velar.

Es de apreciarse el billete de 0.10 y de 0.20 centavos como el vector más eficaz del contagio, y de deplorarse el que no se haya activado su amortización hasta hacerlo desaparecer completamente del mercado.

Debemos también consignar aquí los dos casos siguientes, por demás alarmantes: es el primero el de un individuo en el 2.º período de la lepra griega, que servía un puesto importante en una oficina de pago, y de quien tuvimos el pesar de conocer el siguiente doloroso episodio: por alguna circunstancia quiso un respetable colega nuestro hacernos conocer ese caso, y nos dimos cita para encontrarnos—á hora determinada—en la casa de habitación de dicho individuo, á quien se había prevenido de

nuestra visita. Puntuales estuvimos con el colega; pero nuestro enfermo se tardó más de una hora en llegar, al cabo de la cual se presentó pidiéndonos excusas por la demora, ocasionada por un gran recargo de trabajo que había habido en la oficina donde—por ser día de pagos—le había tocado contar y entregar sumas fuertes en billetes pequeños y en níquel!

El segundo caso se refiere á un individuo leproso que servía—hasta hace poco—el cargo de Juez Municipal de Jesús María, población de la provincia de Vélez. En este Juzgado litigaba un joven vigoroso, quien—al consultarnos su enfermedad y oír de nuestros labios la sentencia fatal—nos expresó la convicción de que se había contagiado en aquel Juzgado donde—á menudo—hacía uso del plumero que servía al Juez enfermo.

Por desgracia, en Santander y Boyacá, las cosas pasan de muy distinta manera de como han pasado en Loro; y en estos dos Departamentos es popular la convicción del contagio, porque no pueden atribuírse á otra cosa las desconsoladoras proporciones que ha alcanzado la lepra en estos territorios donde ha azotado casi bajo forma epidémica á poblaciones enteras. ¿Cuál será el porvenir de la Nación -- partiendo del principio del contagio — si no se dictan prontas y enérgicas medidas de secuestración?

En el segundo caso, ó sea en el contagio mediato, es el coito el encargado de propagar y de perpetuar el terrible azote. Es cosa digna de atención el hecho de que á muchas mujeres no les inspira horror la lepra, y de que se entregan con mayor facilidad á un leproso que á un hombre sano; y, cosa particular! jamás hemos visto infectarse á la mujer que se entrega á un leproso, pero sí hemos observado muchos casos de individuos perfectamente sanos, sin antecedentes leproso y sin visible motivo para hacerse tales, que se han infectado al tener relaciones sexuales con una mujer que las haya tenido con un leproso. ¿Es que la vagina se convierte en pasivo receptáculo donde, sin ocasionar daño á la mujer, se le dicta inapelable sentencia al desdichado que se abisma en ese antro de muerte? Es posible que así sea, y es una creencia muy popular, y un hecho casi evidente que la mujer que se

ha entregado á un leproso, es una vacunadora ambulante que está prodigando la lepra á todo aquel que incautamente cae en sus garras.

Hé aquí el siguiente caso bien averiguado—único que se registra en Loro—que confirma este género de contagio: Hermógenes Avila, hijo del aguador del Lazareto, muchacho de diez y siete años de edad, quien algunas veces reemplazaba á su padre en su oficio, tuvo relaciones sexuales con una muchacha indemne que, desde la edad de seis años, llegó al Lazareto acompañando á su madre leprosa. Esta muchacha llevó vida conyugal durante seis años con un leproso, y en este período tuvo relaciones con Hermógenes, quien enfermó en menos de un año y murió en tristísimo estado en menos de seis de enfermedad. La mujer se fue del Lazareto perfectamente indemne antes de que muriese el muchacho, y después no se ha tenido noticia ninguna de ella.

Este caso lo hemos transcrito textualmente de nuestro opúsculo publicado en Cartagena, y no podemos prescindir de consignar aquí el siguiente, muy semejante, que hemos encontrado en un notable trabajo que, sobre Lazaretos, acaba de publicar en Bogotá el distinguido médico colombiano señor doctor Nicanor G. Insignares:

“Hace poco tiempo que en Barranquilla fue víctima de esta enfermedad un caballero perteneciente á una familia sin antecedentes leprosos, de constitución atlética, de vida ordenada y sana, que recibió el contagio de la que fue mujer de un general elefanciaco, con la cual contrajo matrimonio clandestino. Este caso, muy reciente y conocido de casi todos los médicos de aquella ciudad, es el más claro y rápido que de contagio de la lepra hemos podido observar personalmente.”

El señor doctor Antonio Roldán, al tratar con nosotros sobre este particular cuando, como á Ministro de Gobierno, le dimos cuenta del resultado de la comisión científica con que se nos honró, nos expresó que para él era este un hecho evidente, en cuya convicción lo había afianzado el siguiente caso, que tuvo ocasión de seguir en algunos de sus detalles: Existió en una población de Santander una interesante señora casada,

que él conoció, cuyo esposo apareció elefanciaco después de algunos años de matrimonio, y con quien, no obstante eso, siguió llevando vida conyugal bastantes años después de enfermar. Algún tiempo después de la muerte de su esposo, tuvo relaciones ilícitas con un sujeto que pertenecía á una familia sin antecedentes leprosos, y en quien, hasta entonces, nada existía que autorizara para pensar en la existencia del terrible mal; á poco tiempo apareció leproso, y el mal siguió una marcha galopante que lo condujo rápidamente á la muerte. Algún tiempo después de muerto este individuo, la señora contrajo relaciones del mismo orden con otro de condiciones semejantes al primero, y, como él, corrió idéntica suerte en tiempo más ó menos igual. La señora permanecía fresca y lozana, conservando toda la hermosura de sus primeros tiempos; pero de ahí en adelante la perdió de vista el doctor Roldán, y no volvió á tener conocimiento acerca de lo que con ella aconteciera posteriormente. Este mismo caso nos lo refirió del mismo modo otra persona igualmente autorizada por su juicioso criterio y honorabilidad, y agregó dos casos parecidos al que queda expuesto.

Casos de este género existen á profusión, y se puede decir que casi no hay en estos lugares persona sensata que no refiera por lo menos uno, de carácter irrefutable. ¿No autorizará todo esto para aceptar sin vacilaciones el contagio por el coito, y para dar de un golpe solución á uno de los problemas más delicados que se presentan al estudio del hombre de ciencia y á la resolución de los encargados de velar por la seguridad de la sociedad?

Desde luego, una de las medidas de más rigor para detener la propagación del flagelo, aparte de la secuestación de los enfermos y de la fundación de pequeños Lazaretos departamentales, como el que tan bien fundado y tan bien servido existe en el departamento de Bolívar, sería la reglamentación de la prostitución.

Siendo esto así, hay un motivo más que impone inflexiblemente la secuestación de los leprosos, con la absoluta separación de los sexos, y que reclama la vigilancia activa y severa de la prostitución; y creemos que el sólo medio de

realizar este problema, es fundar pequeños Lazaretos, y mejorar los cuatro ya establecidos en la República, á donde afluyan los enfermos de circunscripciones limitadas, calculando que lo único práctico y realizable en este particular, sería que cada Departamento atendiera á lo suyo propio, mediante una subvención del Gobierno Nacional. El departamento de Bolívar ha realizado muy satisfactoriamente esta necesidad social, y su Lazareto, aunque no es la última palabra en este sentido, sí es el único que puede apellidarse tal en el territorio de la República. En él existen cincuenta enfermos alojados en regulares bohíos que consultan las más urgentes necesidades de la vida doméstica, y el Gobierno atiende con cariñosa solicitud á aquellos desgraciados, que nunca tienen hambre y á quienes jamás les falta abrigo ni recursos médicos (1).

El Gran Lazareto Nacional, si bien es cierto que resolvería con lujo el problema de la secuestación, también lo es que existen serias dificultades para su creación, y, lo que es más grave, engendra el peligro del contagio en los largos trayectos que los leprosos tienen que recorrer para llegar á este asilo del infortunio, después de haber sembrado la consternación y el espanto en la línea de dolor y de amargura que el destino les señala desde su hogar—para siempre abandonado—hasta la gran Necrópolis que se encargaría de recibir y de guardar sus últimos despojos.

Encuentro muy oportuna la transcripción de las importantes apreciaciones que, sobre este punto, hace el señor doctor Insignares en el trabajo antes citado. Nos encontramos identificados en opiniones, y es patriótico insistir cuanto más se pueda en este delicado punto; pues se impone la urgencia de salvar sin contemplaciones el pavoroso abismo que amenaza hundir el porvenir de la Nación. Hé aquí las valientes y juiciosas apreciaciones del distinguido colega:

(1) En la *Gaceta Médica* de la República de Costa Rica se da cuenta de que han fundado Lazareto nacional en una isla; allí han hecho muy bien, pues en todo ese país solamente existen pocas decenas de leprosos, y el ejemplo deberíamos seguirlo si las condiciones de estadística en Colombia tuvieran similitud con las de Costa Rica y si la conducción de leprosos á las costas fuera tan factible aquí como en el país nombrado.

“Opinamos que lo más práctico, lo más fácil de hacer, y lo más conveniente son los lazaretos-hospitales en número proporcional á los focos de lazarinós existentes, pues aunque comprendemos que la isla es el ideal del aislamiento, estamos persuadidos de que el establecimiento de un Gran Lazareto Nacional es una de nuestras islas marítimas es irrealizable, por la magnitud de la empresa, por su superioridad á los recursos nacionales, y por herir profundamente incalculables intereses sociales; y pensamos así, á pesar del concepto, muy digno de respeto, de las corporaciones científicas que han tratado aquí tan importante asunto, del dictamen del Congreso de 1890....”

Puede asegurarse que hoy es casi unánime en Colombia la convicción de que la lepra es contagiosa, y casi no hay médico que no haya observado varios casos de contagio irrevocable; así como no hay en el vulgo quien dude de este modo de transmisión del “rey de los espantos.” Cuanto á nosotros, que la hemos observado y tratado durante catorce años, no vacilamos en expresar con franqueza nuestra opinión sobre su naturaleza contagiosa, y así lo hemos hecho cuando hemos concurrido con nuestras opiniones á establecer algo positivo sobre este punto, que compromete tantos intereses sociales, y sobre el cual debe descansar la actitud de todo gobierno al tratar de salvar los trascendentales intereses que tan hondamente están amenazados.

Nuestra convicción es profunda acerca de los dos géneros de contagio que hemos estudiado en el cuerpo de este trabajo, é insistimos en que es tan urgente dictar medidas severas sobre fundación de Lazaretos y secuestración de enfermos, como reglamentar la prostitución, que es el centro más activo de vacunación de la lepra. No opina así Zambaco Pachá, una de las mayores autoridades del siglo, quien, después de la Conferencia de Berlín, ha expresado su opinión en contra del contagio y protestado contra los ukases y las conclusiones draconianas de aquel respetable Cuerpo que él llama concilio ecuménico. Para este notable leprólogo no hay contagio sino herencia; para el Congreso de Berlín, no hay he-

rencia sino contagio; para nosotros, no existe sino esto último.

En las mismas obras de Zambaco Pachá nos ha parecido encontrar, en algunos pasajes, CONTAGIO, donde él proclama HERENCIA; y en muchos de los casos que él cita para llegar á la conclusión de la herencia, hemos encontrado esto, más ó menos: tal matrimonio de leprosos con tantos hijos; separaron tantos, que permanecieron indemnes; quedaron tantos al lado de sus padres, que contrajeron la lepra; HERENCIA, dice el sabio profesor de Constantinopla; CONTAGIO, decimos nosotros. Poseemos varios casos por el tenor siguiente: matrimonio en el cual la madre se ha hecho leprosa después de varios alumbramientos y en que ha habido más hijos después de aparecer la enfermedad; en este caso quedan indemnes algunos de los nacidos antes y después de la aparición de la lepra, y otros se hacen leprosos; pero con la circunstancia muy expresiva de que siempre se infectan los que llevan vida más íntima con la madre. En apoyo de esto, exponemos el siguiente caso, de cuya autenticidad respondemos:

En el año de 1857 tuvo su quinto alumbramiento la señora N. N. de N. Antecedentes perfectamente saneados, sin caso de lepra ni en su familia ni en la de su esposo; señora de comodidades, muy ordenada, que seguía buen régimen y que nunca había experimentado nada que pudiera hacer temer la aparición de la lepra; á pocos días de dicho alumbramiento, sufrió un enfriamiento no seguido de reacción, é inmediatamente estallaron los accidentes de la lepra, reconocida y diagnosticada sin vacilación por el eminente médico colombiano señor doctor Antonio Vargas Reyes. Al sufrir este enfriamiento, quedó como herida por el rayo, pues inmediatamente experimentó un fuerte escalofrío, y le apareció lo que el vulgo llama espasmo, que es una especie de urticaria con estado febril, dolores articulares, quebrantamiento, etc. etc., y todo lo demás que caracteriza la OLEADA LEPROSA. La lepra siguió su marcha crónica, pero la señora continuó en su hogar, y tuvo después tres hijos más, de los cuales el último, que fue mujer, se hizo leprosa desde muy temprana edad; los otros dos, hombres, quedaron indemnes, habiendo muerto el uno muy niño á consecuencia de un

traumatismo, y el otro, ya hombre, en una de nuestras guerras civiles; siendo de advertir que el hijo nacido cuando apareció la lepra y el último, eran mujeres, es decir, los dos que enfermaron. Aquí tenemos claro el contagio y la herencia, si es que no queremos aceptar contagio para el último caso; pero sí debe hacernos meditar la circunstancia de que los que enfermaron eran mujeres!! las dos únicas que hubo en el matrimonio!! ¿No sería esto á consecuencia de la mayor adhesión de la hija hacia su madre, y no será esto suficiente para demostrar que, en realidad, lo que hubo fue contagio y no herencia, siendo así que el hombre vive más desprendido de la madre, y que la mujer está más constantemente en relación con ella?

La sostenida observación acerca del modo como la lepra ha evoluído en Santander, no deja duda ninguna sobre su naturaleza contagiosa. En una población donde no era conocida ahora cincuenta años, se hizo endémica, con motivo de haber llegado allí un cigarrero leproso, llamado por un cultivador de tabaco para que se pusiera al frente de una factoría, y para que enseñara el oficio á algunos de los naturales; poco tiempo después de su llegada principiaron á aparecer casos, y hoy es aquello una verdadera leprosería. Esa población es Betulia, y el contagio, que tanto la ha minado, no deja duda ninguna, por más que el espíritu esté prevenido en contra de él (1).

(1) "La importación de la Spedalskhed (lepra), negada por Virchow, está demostrada por la introducción que de ella hicieron los españoles á las Canarias y los portugueses á la isla de Madera, á las Azors y á las del Cabo Verde; por su aparición en América en los siglos XIV, XV y XVI, precisamente cuando los negros llegaban del Africa, que según los datos más conformes con la verdad, es la cuna del azote que nos aflige pavorosamente; por la coincidencia de su aparición en las islas Acklin, con la llegada de unas familias lazarinas, esclavas de San Vicente; por su manifestación en Bahama, por contacto con la Trinidad, que contiene muchos leprosos; por su generalización en New-Brunswick, á causa de haberse avicinado allí una familia *manchada*, procedente de la Martinica, donde reina la mutilante enfermedad desde el año de 1700; por la contaminación de los habitantes de Barrow, adquirida en sus comunicaciones frecuentes con una leprosería inmediata, y, en fin, por la endemo-epidemia de Sandwich y Australia, presentada inmediatamente después

N. N. se contrató para asistir á N. N., enfermo á quien su familia aisló; el enfermero, sin motivos de herencia para hacerse leproso, murió de lepra mucho antes que el enfermo á quien fue á atender. Casos de enfermeros que han muerto leprosos antes que los enfermos á quienes han ido á atender, son numerosos y no pueden referirse sino al contagio. También es cierto que los hay numerosos de gentes que han vivido en trato sostenido con leprosos y que se han mantenido indemnes. Sin que aceptemos que sean *refractarios*, creemos que se trata únicamente de una casualidad, y que lo que realmente ha habido es falta de oportunidad para que se efectúe la infección.

Respecto á los refractarios á la lepra, debemos confesar que no los aceptamos. Natural es que haya individuos de mayor receptibilidad leprosa que otros, pues esto lo vemos en todas las infecciones, y es lógico que sea más difícilmente infectado quien reacciona vigorosamente, que quien cuenta con pocos elementos para luchar contra los agentes exteriores; pero que haya *refractarios* es un engaño; y encontramos hasta perniciosa la teoría.

El experimento hecho por el doctor Arning en Kenau, á quien se conmutó la pena capital por la más grave aún (!!) de inoculación de la lepra, no dejaría infirmar nuestro aserto. Por lo muy conocido de este caso, no lo consignamos aquí; pero sí debemos hacer constar con toda la ingenuidad que nos caracteriza, que siempre nos ha sugerido meditaciones que han hecho sublevar nuestro espíritu republicano; porque no somos partidarios de la vindicta pública, á menudo equívoca, sino del perdón cristiano y generoso, seguido de levantada y bien dirigida corrección; porque aspiramos á que al cadalso—que envilece á los pueblos—se sustituya la cátedra que los dignifica, ó el manicomio que separa de la sociedad—á quien hay deber de amparar—los elementos que pueden ocasionarle daño;

de la llegada de los chinos, raza afectada por la lepra, y que, como la de los africanos y los noruegos, es vectora del germen leproso.”

Hemos transcrito el párrafo que antecede, del trabajo tantas veces citado, del señor doctor Insignares, como abundancia de prueba de la verdad de nuestras opiniones.

y porque no le concedemos á ésta ningún derecho para herir á las víctimas del infortunio, ni mucho menos para deprimir la dignidad humana convirtiendo—con toda la crueldad que no han podido modificar los siglos, la civilización y el cristianismo—en máquina de experimentación á uno de sus semejantes, emanado de fuente común, regido por el mismo SER y destinado á igual misión, que si no la llenó debidamente, fue porque la sociedad no supo ó no quiso ampararlo, ó porque la naturaleza lo desequilibró y—una ú otra—lo lanzaron á lo que el Código llama crimen, el cristianismo apellida desgracia, y la ciencia denomina desgreño en la educación ó MONOMANÍA IMPULSIVA.

Permítasenos una digresión á la cual nos dan derecho nuestra educación liberal, nuestros antecedentes y nuestro amor á la ciencia, pues no nos sería posible negar á nuestro espíritu el más perfecto derecho que posee y cerrar los labios al encontrarnos ocasionalmente en presencia de la nueva doctrina. No podemos sustraernos á este impulso de nuestra naturaleza, nuestra sangre corre agitada, y las sílabas atropellan nuestros labios para que expresemos el modo como pensamos y el porvenir que presentimos para el derecho penal en favor de la humanidad.

La antigua teoría de la vindicta pública, cede el paso á la práctica, caritativa y científica escuela de la corrección. Los estudios de Lombroso y demás maestros de la escuela italiana, han abierto profunda huella en el espíritu contemporáneo, á pesar del esfuerzo que se ha interpuesto para dar valor de utopía á su bella doctrina sobre criminalología; y la luz que, al principio fue difusa, se ha tornado—al esfuerzo del estudio comparativo y experimental de la Antropología criminal—en claridad ofusadora.

A esa conquista del entendimiento, arrancada á la naturaleza por el criterio experimental, debemos la nueva condición que la ciencia reclama para el delincuente ante el derecho penal; quien ya no debe ser la víctima de la sociedad y de la ley, que en él se vengan sin piedad, ni el gangrenado miembro que hay que amputar para impedir la infección del organismo. Nó! es el elemento mal educado ó enfermo de la colectividad, á quien el abandono ó una herencia morbosa condujeron al deli-

to; es el hombre infortunado á quien debe volverse á la normalidad por medio de la corrección ó de un tratamiento apropiado—que lo poseeremos el día que se perfeccione el estudio de las localizaciones cerebrales—y á quien la sociedad debe conservarlo mejorado.

Desde este punto de vista, creemos que no hay derecho para destruir, ni mucho menos para atentar, en nombre de la ley, contra la más sublime expresión de la naturaleza: la vida que tanto admiramos y que mientras más estudiamos—ya en sus manifestaciones, ya en presencia de la muerte—menos comprendemos! y es nuestra convicción que la ciencia y el progreso han de llevar á tal altura el sistema penal, que el próximo siglo no se despedirá sin dejar sustituido el cadalso, las sombrías casas de castigo y el látigo del carcelero, por el trépano y el bisturí que resequen el exceso de circunvolución que desequilibra, ó por el instituto que ilustra, educa y dignifica. Los tribunales en materia criminal vendrán á ser reemplazados por una oficina de medicina legal donde se corrija la imperfección al que ha delinquido, ó se le impongan varios años de internado en el instituto que habrá ocupado el lugar de las cárceles y de las mazmorras, para devolverlo útil al seno de la sociedad donde produjo daño.

La sociedad, en su pretendido derecho de castigar, no puede sustraer del ciudadano por medio de su ley, sino aquello de que abuse ó que lo haga abusar, y jamás el derecho inocente, porque el hombre nace libre de culpa; y considerada la vida como el conjunto de funciones orgánicas, no hay por qué aniquilarlas todas, cuando una sola es la imperfecta y la que ha dado lugar á la delincuencia.

El derecho de la libertad en abstracto—origen de la responsabilidad—que lo constituye la posibilidad moral de hacer todo aquello que no dañe á tercero ó á la colectividad, es lo que la ley puede quitar, cuando de él se abuse; pero no la vida, que de suyo es inocente. Sería extraña al objeto de los gobiernos cualquiera otra apreciación, pues ellos no deben destruir aquello mismo que deben conservar y para cuya eficacia han sido creados. La ciencia, pues, con los prodigiosos progresos que ha efectuado en el siglo que expira, prepara al dere-

cho penal todo un porvenir de luz, de magnanimidad y de justicia, al expresar la nueva doctrina en la siguiente sencilla fórmula: La sociedad no tiene derecho de castigar, sino deber de corregir y de curar.

Perdónesenos la digresión, que no encontramos muy fuera de lugar, pues los vicios de que adolece el sistema penal, y las vetustas ideas que privan acerca de criminalología, también son lepra que debe detenerse; y al encontrarnos enfrentados á este espinoso asunto, oímos la voz de los maestros, y nos pareció indolente cerrar los labios, y blasfemo ahogar los gritos de nuestra conciencia con un silencio culpable. Por eso hemos hablado y dado amplitud á nuestras ideas, que hemos expresado con toda la entereza que da la convicción.

Terminaremos, pues, este capítulo concretando la opinión de que se cierre este largo debate y de que se acepte sin vacilaciones el contagio, pues hay que preocupar contra él á la sociedad, y dar apoyo á los gobiernos para que procedan sin contemplaciones á dictar la única medida profiláctica con que hoy contamos: LA SEQUESTRACIÓN Y EL AISLAMIENTO ABSOLUTO.

Siendo la secuestración hecho que se impone, nos permitimos anotar brevemente los inconvenientes que encontramos para que se haga en un lazareto único:

1.º Lo excéntrico del punto hasta hoy escogido, ó de otro semejante, haría casi imposible la conducción á él del gran número de leprosos que existen en el país, por malas y largas vías de tierra, por ferrocarriles y vapores de aguas dulces y de dos mares;

2.º Es, en nuestro concepto, punto fuera de duda que las familias de los leprosos harían fuerte y fundada resistencia para permitir que dichos desgraciados les fueran arrancados para antecámara de anticipada eternidad;

3.º Las autoridades tendrían, en consecuencia de lo dicho, que usar de fuerza bruta para reducir á los enfermos, muy costosa para los gobiernos y muy odiosa para gran parte de la sociedad;

4.º Siendo la lepra contagiosa, salta á la vista el inminente peligro de contagiar en los largos caminos, á los muchos

que por ignorancia, por fuerza ó por espíritu cristiano dieran alojamiento á los leprosos;

5.º En países de erarios públicos pobres, como el nuéstro, el gasto ocasionado por el destierro de los leprosos produciría desequilibrio serio en los presupuestos públicos; y si los gobiernos llegaran á pagar los gastos de viaje, nos permitimos dudar de que les quedaran recursos para levantar una ciudad de 40,000 habitantes, para comprar el territorio en que se fundara y para suministrar dinero que sostenga los cultivos, aun dado el caso de que los leprosos fueran brazos de trabajo. Además, si llegara el caso de una guerra, es muy probable que esos desgraciados quedaran en completo abandono.

Estas consideraciones son las que nos hacen partidarios de lazaretos seccionales en vez de la utópica fundación del Gran Lazareto Nacional.

POSIBILIDAD DE LA INMUNIZACIÓN

Poseemos gran número de observaciones de matrimonios en los cuales uno de los cónyuges ha resultado leproso, sin que el otro se haya contagiado, con la circunstancia de haber hecho vida marital por mucho tiempo, sin precauciones de asepsia. En estas observaciones no es raro hallar cónyuges sanos deseosos de contagiarse para seguir en un todo la suerte de la mitad de su sér humano y moral. Zambaco refiere el hecho de una mujer que llevó su ejemplar abnegación y el afecto á su esposo al extremo de procurarse, sin resultado ninguno, la enfermedad de él, la lepra, por todos los medios que estuvieron á su alcance; en este trabajo concretamos el caso de un matrimonio, con siete hijos, en el cual enfermó la esposa, en el quinto alumbramiento, sin que el esposo se hubiera contaminado, no obstante haber prolongado por diez y siete años su vida de familia. El señor doctor Carrasquilla cuenta con ciento veinte hechos análogos, bien comprobados, y nosotros podríamos presentar más de cuarenta de autenticidad irrevocable.

Este punto es significativo y ofrece ancho campo á la

meditación y al estudio. ¿No habrá un envenenamiento lento, que inmuniza, efectuado por la absorción de elaboraciones leprosas, transmitidas poco á poco y permanentemente por el enfermo al sano en las conciliaciones sexuales de la vida conyugal? ¿No podría aprovechar la ciencia este hecho para inmunizar en países leprosos á aquellas personas que estén en situación de contagiarse? ¿No sería posible sorprenderle á la naturaleza su proceso de inmunización y aprovecharlo en favor de los que tienen sobre sí el peligro del contagio?

RELACIONES DE LA LEPRA CON LA ESCRÓFULA Ó POSIBLES
VINCULOS ENTRE LAS DOS ENTIDADES

Nada podemos decir á este respecto, porque nada hemos observado y porque no hemos sorprendido ninguna relación entre las dos entidades morbosas. Sin embargo, hay muchos temperamentos linfáticos que se confunden con la inminencia leprosa, no siendo raros los casos en que el médico se ve perplejo para establecer si se trata de una lepra incipiente ó de un estado escrofuloso.

Lo más que, según nuestra opinión, puede asegurarse sobre este particular, es que por razón natural es más apto para contraer la lepra un individuo escrofuloso que otro que no lo sea. Es claro que el estado escrofuloso bien puede considerarse como una inminencia morbosa que procura mayor receptibilidad morbígena al individuo que lo sufre, quien es más apto para recibir cualquier infección que se presente á las puertas de su organismo, impotente para rechazar al funesto huésped.

En cuanto á leprosos, hijos de escrofulosos, no poseemos ningún caso que nos autorice para afirmar que la escrófula pueda metamorfosearse en lepra de una generación á otra. Sin embargo, hay mucho campo de estudio sobre este particular, y no muy tarde nos dirá la ciencia si hay ó no algún parentesco entre estas dos familias.

ANALOGÍA SINTOMÁTICA Y EVOLUTIVA ENTRE LA LEPROA Y LA SÍFILIS

El señor doctor Juan de Dios Carrasquilla, en su *Memoria sobre la lepra griega, presentada á la Conferencia de Berlín*, hace resaltar magistralmente el paralelismo que realmente parece existir entre la lepra y la sífilis, y su sencilla como luminosa exposición, no deja duda ninguna acerca de la similitud evolutiva de las dos entidades. Ha tocado á este modesto sabio colombiano el honor de haber sido el primero que haya llamado la atención sobre un punto que puede ser el principio de conquistas positivas para la ciencia, en favor de la parte más desvalida de la humanidad.

Nosotros hemos hallado ese paralelismo evolutivo, y emitimos nuestra opinión que apoyamos en los hechos que vamos á expresar, como fruto de observación atenta y de largo estudio.

Si se buscan con cuidado los antecedentes personales de un leproso, se encuentra sin dificultad que, antes de acentuarse nada preciso en relación con la lepra, sufrió eczemas en las partes habitualmente descubiertas. Esta circunstancia nos autoriza para aceptar esta remota manifestación cutánea como el verdadero principio de la enfermedad, y muy bien pudiéramos comparar el eczema leproso al chancro infectante de la sífilis, y á la úlcera primitiva del bubón de Vélez.

Pasado este período—que sucede á la incubación como en toda infección—aparecen los accidentes que pudiéramos llamar secundarios, y que consisten en lo que con mucha propiedad se ha llamado *oleada leprosa*: accesos reumatoideos, manchas fugaces, que terminan por hacerse permanentes y convertirse en placas lepromatosas después de algunos accesos, eritemas diversos, alteraciones de la sensibilidad, edemas, infiltrados lepromatosos, etc. etc., accidentes que guardan paralelismo con los del período secundario de la sífilis.

La duración de este período es muy larga ordinariamente, y sólo después de muchas oleadas, se acentúa, se confirma la lepra y siguen su evolución las lesiones, para entrar en el

tercer período, que está caracterizado por las retracciones, las mutilaciones, la destrucción de algunas mucosas y de algunos órganos, las mortificaciones, las extensas anestias, las atro-fias, las lesiones profundas, la caquexia, etc. etc.

Tenemos, pues, para la lepra como para la sífilis y el bu-bón de Vélez, tres períodos bien definidos:

- 1.º Eczema-hanseneano ó dermatitis infectante;
- 2.º Período artrópato-eruptivo, y
- 3.º Período ulcerativo-necrósico y caquéctico.

La confusión que se hizo de la lepra con la sífilis en la Edad Media, confusión que dio lugar á graves errores científicos y sociales, confirma nuestras opiniones acerca de la similitud evolutiva de estas dos entidades.

Un estudio atento de las osamentas encontradas en antiguos cementerios de leprosos, deja la convicción de que en la Edad Media, se confundieron completamente las dos dermatosis, tomando por lepra tanto esta última como la sífilis, y de que la mayor parte de los asilados en las leproserías de aquel entonces, eran verdaderos sifilíticos. El doctor Paul Raymond tuvo la fortuna de encontrar en el departamento del Gard uno de estos cementerios. En las osamentas de seis individuos, encontró dos que son muy interesantes:

“Sobre un cráneo existe al nivel de la parte posterior del parietal derecho, cerca de la línea media, la cicatriz más típica de una goma. Su fondo, que tiene la dimensión de una pieza de veinte céntimos, es irregular; sus bordes no son muy salientes; el diámetro de la lesión es casi de un centímetro; la tabla interna del hueso está intacta. El peroné perteneciente al mismo individuo, no es menos típico que el cráneo. Existe hacia la parte media de la diáfisis una exóstosis de cinco centímetros y medio de largo, la cual ocupa las tres caras del hueso y corresponde, de la manera más evidente, á la osteomielitis gomosa circunscrita de M. Gangolphe. Un sifiloma central, corresponde á una periostosis periférica: la lesión terminó por esclerosis ósea.”

Además de estas comprobaciones positivas en favor de la sífilis, ha hecho la negativa—no menos importante—de no

haber encontrado la más ligera huella de lesiones leprosas:

“La lepra verdadera, agrega, se acompaña de necrosis, no ocasiona lesiones de naturaleza proliferativa, y ataca especialmente los huesos cortos de las extremidades,” lesiones que el autor no ha encontrado en las osamentas aludidas, y sobre lo cual ha insistido presentando una serie completa de metacarpianos, metatarsianos y falanges, perfectamente ilesos.

Esto es muy importante, pues no sólo prueba que la sífilis existió en la Edad Media, sino que la confundieron totalmente con la lepra, debido á la semejanza sintomática y evolutiva de las dos entidades, lo cual presta sólido apoyo á la doctrina que hemos establecido en el presente capítulo.

El doctor Gemy, de Argel, en un opúsculo intitulado: *Enfermedades sífilíticas y cutáneas*, llama especialmente la atención hacia los trabajos de M. Raymond y llega á las siguientes muy importantes conclusiones: que fue precisamente en la época en que desaparecía tan discretamente la lepra, cuando la sífilis hacía su entrada triunfal en el mundo... europeo; que antes del siglo xv se calificó como lepra tanto esta dermatosis como la sífilis; que cuando la sífilis fue definitivamente conocida y estudiada, al principio del siglo xvi, se confundieron ambas enfermedades con el nombre de sífilis y se consideró como extinguida la lepra; y que desde que se usó el mercurio disminuyó el número de leproserías en Europa hasta llegar en el siglo xviii á cerrarse casi la totalidad de las que existían, porque, aunque no se aplicaba con la corrección científica que hoy, muchos de los titulados lazarinos se curaban, por ser verdaderos sífilíticos.

Envuelve este punto el hecho moral de alta trascendencia de hacer ver claramente que se cometió injusticia reprochable á todas luces, al violar la libertad individual autoritariamente, por error de diagnóstico. La ignorancia privó sobre el derecho y se dio á la secuestación y á las crueles medidas que la informaron, la importancia que correspondía al mercurio. Esto no quiere decir que la combatamos; consecuentes con nuestras doctrinas, firmes en nuestro modo de pensar y atentos al principio de que, por sobre el interés particular está el interés general, somos partidarios de ella;

aspiramos, eso sí, á que se efectúe con la mayor lenidad posible, respetando, cuanto más se pueda, la libertad individual, rindiendo culto al derecho y procurando la dulcificación de la desgracia.

PROPORCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Nada preciso podemos decir con respecto á esta proporción, pero sí hay derecho para asegurar que es mayor en mucho el número de hombres al de mujeres leprosas. ¿No apoyará esta verdad la opinión del contagio por el coito, que deja indemne á la mujer y que infecta á todo aquel que tenga relaciones sexuales con la que haya cohabitado con un leproso?

INFLUENCIA DEL GÉNERO DE TRABAJO COMO CAUSA EFICIENTE Ú OCASIONAL

Mucha importancia se ha dado en todo tiempo á los enfriamientos no seguidos de reacción, como causa eficiente de la lepra, y se puede asegurar que no hay Historia clínica de lepra, donde no se refiera su causa primitiva á un enfriamiento brusco. Sin embargo, podemos declarar seguramente que esto ha obrado como causa ocasional, y que en ningún caso puede referirse la enfermedad sino á la infección. Por consiguiente, las ocupaciones y profesiones que más predisponen á contraer la lepra, son aquellas que tienen que ver con el trato de los enfermos, y que procuran el peligro de la infección. En este caso están los médicos, los enfermeros, las hermanas de la caridad, los ministros del culto etc.

MODO PROBABLE DE TRANSMISION

El doctor Simond, en vista del hecho de que en la peste bubónica se producen casos en los individuos que llegan á una ciudad, antes de que se presenten en sus naturales, de la observación de que todo foco epidémico nuevo ha recibido casos importados, así como de la de que todo enfermo indígena es precedido por casos importados, pensó si sería el hombre indispensable ó no para el transporte del bacilo, lo cual sólo pudo resolver por el estudio de una epidemia de este azote en Bombay.

En los casos importados, generalmente transcurre un largo período para que se desarrolle la epidemia, lo cual ocasiona entre médicos y autoridades confianza equívoca de que se trata de esporádicos que excluyen el peligro de epidemia. A poco tiempo se observa que los casos se suceden con más frecuencia en el barrio de origen, sin que entre sus habitantes haya relaciones; y es frecuente que familias que han evitado todo contacto con las casas infectadas y con los habitantes de ellas, sean sorprendidas por el desarrollo de la peste en sus casas, ó que los habitantes de una casa donde se produjo un caso, la abandonen para irse á la de amigos ó parientes, donde á poco tiempo hiere el azote á sus huéspedes ó á ellos mismos.

Todas estas circunstancias dieron al autor de tales observaciones la convicción de que debía haber un agente distinto del hombre, capaz de transportar el microbio de la peste y de difundir la epidemia, y llegó á la conclusión de que este agente no es ni el aire ni el agua.

Las epidemias de peste están acompañadas generalmente del mismo azote en los ratones, el cual precede á la epidemia humana ó se presenta al tiempo con ella; y en la marcha de una epidemia resalta la repentina extensión del azote, después de haber estado localizado por bastante tiempo en un barrio de la ciudad, lo cual encontró ligado á la emigración de los ratones del foco primitivo; y siendo indiscutible que la peste humana sigue el camino trazado previamente por la emigración de los ratones, dedujo que su difusión es debida á ellos.

“Hemos reconocido, dice, un ciclo de propagación que va del ratón al hombre y de éste á aquél: la propagación del ratón al ratón y de éste al hombre es el medio y la condición de las epidemias humanas; la propagación del hombre al ratón, menos usual y sin importancia en el curso del desarrollo de la epidemia, es responsable de la creación de nuevos focos á grandes distancias allá donde los ratones del foco primitivo no han podido transportar el virus. La propagación del hombre al hombre, medianamente frecuente, no desempeña sino papel secundario, y, por sí sola, sería incapaz de determinar el movimiento epidémico de la peste.

Esta no es sino una faz del mecanismo de las epidemias

de peste humana. Nos falta estudiar el lado más oscuro y delicado de este mecanismo, ó sea el medio por el cual penetra el microbio en los tejidos y pasa de un ratón á otro, del ratón al hombre, del hombre al hombre y del hombre al ratón." (1)

Una vez demostrado que los ratones son los conductores del contagio, principió una serie de experimentos que le hicieron conocer que el cadáver del ratón sólo es peligroso cuando aún está caliente, y que no lo es cuando ya está frío, lo cual lo condujo á determinar que las pulgas que él contiene son las responsables del contagio, pues tan pronto como muere, las pulgas principian á desprenderse de su cuerpo, y lo abandonan completamente dos ó tres horas después.

El dice que los apestados presentan precozmente, sobre las partes del cuerpo donde la piel es fina y delicada, es decir, en aquellas por las cuales tiene más predilección la pulga, una flictena cuya magnitud varía desde el tamaño de una cabeza de alfiler hasta el de una nuez, la cual contiene un líquido transparente, que luégo se vuelve sanguinolento ó purulento. En todos los casos dichos, aunque el contenido se vuelva purulento, ha encontrado invariablemente en él el bacilo de la peste.

La fiebre de Texas, que es nuestra *ranilla*, llamó la atención del profesor Smith quien, de experimento en experimento y de deducción en deducción, llegó á demostrar que las garrapatas son las que se encargan de transmitirla y perpetuarla. Los rebaños de algunas localidades del Sur—que parece que la sufren benignamente desde muy temprana edad y que quedan inmunizados - al ser transportados á regiones más septentrionales, la hacen aparecer en los ganados que ocupan estos prados. Exacta cosa acontece en nuestro país con la *ranilla* para los ganados vacunos de tierras calientes, los cuales al llegar á las altiplanicies de más de 1,400 metros sobre el mar, desarrollan la epizootia en los ganados que encuentran á su paso. M. Smith ha demostrado, por medio de experimentos múltiples y bien dirigida observación, que las garrapatas son las que efectúan la transmisión del bacilo, de la res forastera á la indígena.

El eminente profesor Koch, basándose en los experimen-

(1) SIMOND.—*Revista Científica* de 19 de Noviembre de 1898.

tos de Smith, investigó el modo como se transmite el microorganismo de la malaria, y después de mucho estudio y variadísimos experimentos, llegó á demostrar casi de modo evidente, que los mosquitos son los que la transmiten y propagan.

“En lo que concierne á las vías de infección, dice, no hay sino dos: el agua y el aire. La infección directa por la inyección de la sangre de un malárico, como lo demostró en primer lugar Gerhard, es posible; pero no existe en la naturaleza agente para este modo de infección.”

Después de discutir el modo como ella se efectúa, y de probar que no es posible de individuo á individuo, llega á la conclusión de que no se puede transmitir sino por vía indirecta, sin que acepte, como conductores, ni el agua ni el aire. Quedando oscuro el modo como el parásito pasa del enfermo al sano, no encontró otra explicación que la intervención del mosquito. Experimentos variados y bien dirigidos le dejaron la convicción de que éste es casi el único conductor del parásito y, para dar fuerza á su opinión, recuerda que la infección malárica no se produce sino en la noche, que es precisamente cuando, en las regiones donde él hizo este estudio, vuelan y se hacen presentes los mosquitos; que, en muchos parajes, no se presenta sino en ciertas épocas del año, justamente en aquellas en que abundan estos insectos; y que no se ha observado donde ellos no existen.

La teoría del Profesor Koch, “teoría de los mosquitos,” ya expresada por M. Laveran, está apoyada en el hecho de que varias enfermedades debidas á parásitos sanguíneos, se transmiten por insectos chupadores de sangre.

Estos hechos, de importancia tan trascendental, nos han sugerido á nosotros y á otros colegas, la idea de que la lepra se puede transmitir más especialmente por insectos chupadores de sangre, opinión que podemos apoyar en el hecho de que en las localidades donde más domina este azote, son aquellas donde abundan estos insectos; y las chinches, tan profusas en los lugares donde ha hecho más estragos en nuestro país el terrible azote, podrían ocupar el primer lugar. Esto no quiere decir que no demos importancia á los *mosquitos, zancudos, pitos, berminches, pulgas, piojos, etc. etc.*

M. Robert Liveing, en su obra *Elefantiasis Græcorum* publicada en Londres, en 1871, en la página 49, manifiesta que el doctor Hoegh en su Memoria de 1855, *sobre la lepra*, sugiere que la enfermedad es comunicada por el *ácarus* de la sarna, que en Noruega infesta generalmente la piel de los leprosos, y cita un caso notable que observó en una familia que vivía en una hacienda del distrito de Bergen, en la cual no existían antecedentes hereditarios, así como ninguno de sus miembros había soportado privaciones ni sufrido desabrigo; y sin embargo aparecieron tres casos de lepra, que sólo podían explicarse por las relaciones de la familia con una joven leprosa que sufría de sarna.

En esto están de acuerdo algunos médicos del país. El doctor Evaristo García ya hace algún tiempo que acusó á las chinches, y el mismo concepto, extendido á número mayor de insectos, lo tienen los doctores Carrasquilla, Vargas Vega, Pedro M. Ibáñez, José María Lombana Barreneche y Pablo García Medina, únicos colegas con quienes hemos tenido ocasión de tratar este particular.

Con el corazón henchido por los hermosos recuerdos de los claustros universitarios, así como por los de toda una época de gloria para el honor colombiano, y de pie para rendir tributo de veneración á un ilustre maestro, consignamos aquí lo que hace quince años expresó en una conferencia sobre contaminación nuestro distinguido profesor de Higiene, señor doctor Antonio Vargas Vega, cuando, siendo discípulos suyos, ocupábamos la exquisita banca del estudiante de medicina. Vargas Vega dijo:

“Existió una muchacha cuya familia habitaba en un paraje exento de lepra, sin antecedentes de esta dermatosis y que no tenía relaciones de ningún género con los que la padecían, la cual apareció con el terrible mal, cinco meses después de haber sido torturada por las chinches en una cama donde, la noche anterior, había dormido una mujer leprosa.”

El doctor Vargas, sin ser contagionista en aquel entonces, declaraba que tenía la convicción de que aquella muchacha había sido inoculada por las chinches. Esto, que hace más de treinta años lo viene diciendo nuestro eminente profesor, lo saben

todos los médicos del país que tuvimos la fortuna de hacer el curso de Higiene bajo su ilustrada dirección.

Parece casi evidente que el bubón de Vélez se transmite por un mosquito. ¿Por qué no ha de tener la lepra un modo semejante de transmisión?

Hemos hecho el estudio comparativo de los trabajos de M. Simond, Smith y Koch, para llegar por inducción á expresar nuestra creencia de que es fácil que pase para la transmisión de la lepra lo que acontece con la peste bubónica, la fiebre de Texas (*ranilla*), la malaria, el bubón de Vélez, etc. etc. y para ver si se principia la fundación de la teoría *insectógena*, muy vinculada á la microbiana. Los hombres de ciencia y de estudio, tendrán sobre esta teoría mucho campo donde ejercitar sus energías intelectuales.

CONCLUSIÓN

Es mucho lo que falta aún por conocer de esta cruel enfermedad, cuyo estudio serio y provechoso no principia sino hasta ahora. Del común esfuerzo y de la perseverante labor—con las armas de que hoy dispone la ciencia—surgirán no muy tarde su conocimiento perfecto y su curación radical, una de las conquistas más puras con que el porvenir coronará la vigorosa labor del inmortal Pasteur quien, al hacernos conocer el mundo de lo infinitamente pequeño, preparó elementos para asegurar la victoria.

Nuestro siglo, cuyos últimos destellos iluminan todas las conquistas del progreso presente, no alcanzará á disfrutar del triunfo que la ciencia persigue y la humanidad reclama; pero entrega todo su luminoso haber al siglo que viene, para que guarde con religioso esmero la preciosa herencia, y le entregue al que le sigue—nieta del que va á expirar—resuelto el problema de la curación del “Rey de los espantos” como la más sublime cristalización de la gloria de Pasteur, efectuada en el gran laboratorio de la gratitud universal.

Tenemos fe en esta conquista y aguardamos, convencidos, la última favorable palabra de la ciencia, á la cual damos nuestro leal apoyo, si no con brillantes descubrimientos, pro-

ducto de robusto intelecto que no poseemos, sí con el fruto de nuestro criterio y, más que eso, con la abundosa buena voluntad con que siempre hemos servido todo aquello que encarne interés científico ó que vincule alguna gloria para nuestra patria. Colombia debe formar á la vanguardia de este estudio, tanto porque tiene comprometido su porvenir, como porque cuenta con ilustraciones que sabrán explotar el rico venero de dolor con que por desgracia cuenta la Nación; y porque es de honor patrio fomentar el estudio, sorprender lo mucho que, en punto á lepra, permanece aún ignorado, interpretarlo, aprovecharlo y reunir elementos para dar la gran batalla y arrancar la victoria que legue al porvenir sus beneficios. El Gobierno ha dado pruebas de mirar con patriótica solicitud este importante punto, y siempre ha sido generoso para impulsar todo lo que se inicie en los campamentos de la ciencia ó de la filantropía, como socorro, como consuelo ó como esperanza para las innúmeras víctimas que lloran su infortunio en apartadas regiones ó en un rincón del hogar que les dio vida, y al cual le dan muerte con su presencia; porque la lepra es la muerte en todas sus manifestaciones, y hiere con su hálito todo lo que toque. Que un fiasco inicial no desaliente, y que se siga el fuego en toda la línea, aunque haya ligeros claros en las filas.... que es la lucha el apanaje de la humanidad, y las grandes victorias exigen rudas campañas, grandes esfuerzos y cruentos sacrificios.

Nosotros, soldados convencidos, allegaremos nuestro contingente—grande ó pequeño—á la labor común; empeño que motiva este trabajo, que sometemos al ilustrado criterio de nuestros colegas; trabajo que, si no consagra enseñanza positiva ó agrega algo á lo que hasta hoy hay hecho sobre la materia, nos deja por lo menos la satisfacción del cumplimiento de un deber elemental de patriotismo, de espíritu civil y de honor profesional.

Moniquirá (Boyacá): 1898.

REPRODUCCIONES

CUARTO CONGRESO

PARA EL ESTUDIO DE LA TUBERCULOSIS, POR I. DE LOVERDO

Hace diez años, poco más ó menos, que se abrió el primer Congreso para el estudio de la tuberculosis en el hombre y en los animales, bajo la presidencia del sabio profesor Chauveau. Todos conocemos el origen de esta creación debida á Butel, y sabemos también el favor y el entusiasmo con que fue acogida.

La idea tuvo su novedad y su esplendor. Era la primera vez que iban á reunirse para discurrir sobre una misma enfermedad común, pero especial, todos aquellos que la habían estudiado bajo sus diversas formas, en diferentes seres y con variados medios de observación. Era la primera vez que la colaboración, hasta aquí restringida, entre veterinarios, médicos y cirujanos, hombres prácticos ó de laboratorio, tomaba tan vastas proporciones y la atención del auditorio se dividía por partes iguales entre el hombre, el buey, el conejo, el marrano de Indias, las gallinas, las carnicerías, la leche, la carne, los medicamentos, la higiene y hasta la terapéutica y la medicina operatoria. Con extrañeza, mezclada con satisfacción y esperanza, se vio salir de este agregado, de esta Babel científica hechos importantes y preciosas demostraciones. El éxito completo de esta primera reunión, renovado en las Asambleas de 1891 y 1893, acaba de coronarlo el cuarto Congreso para el estudio de la tuberculosis, abierto en París el 27 de Julio último, bajo la presidencia de M. Nocard.

En el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina, adornado con colgaduras de oro, á la sombra de las banderas de todas las naciones, en presencia de los sabios de todas partes, se han agrupado nuevamente para hablar del peligro, del gran peligro permanente: más terrible que la guerra y jamás en reposo, para entenderse sobre las nuevas medidas que deben tomarse y para conocer los progresos cumplidos.

M. Nocard abrió las interesantes comunicaciones que se

habían hecho innúmeras durante los cuatro días del Congreso. En una alocución de vibrante elocuencia, el eminente miembro de la Academia de Medicina trazó el plan que la humanidad diezmada debe oponer á la grandiosa invasión del microbio de las cavernas. Afirmó que el temible bacilo de Koch parece resistir más y más á los sueros mejor preparados, á las más variadas inyecciones, á los tratamientos más ingeniosos y hasta la acción misteriosa de estos rayos Roentgen, cuya intervención, en un momento dado, refleja alguna de sus esperanzas.

Esta larga serie de descalabros no debe admirarnos ni desalentarnos. Como lo ha dicho Roux, la cuestión de la tuberculosis no podrá resolverse sino por investigaciones largas y pacientes. No hay que esperar repentinamente "el descubrimiento ruidoso"; nos llegará, sin duda, por entregas, pedazo por pedazo.

Pero si el *remedio vencedor* todavía está por encontrar, esto no quiere decir que la tuberculosis sea incurable; por el contrario, no hay enfermedad crónica más fácil de curar, siempre que se intervenga oportunamente; pero con frecuencia sucede que el tratamiento no principia sino cuando el mal ha producido desórdenes irremediables; por esto es por lo que es menester reconocerlo: "que siempre será más fácil *prevenir que castigar.*"

Es por esto también por lo que la *profilaxis de la tuberculosis* es el punto capital de la obra del Congreso, el objeto hacia el cual deben converger los esfuerzos de todos sus miembros.

Para el público la tuberculosis es el tipo de las enfermedades hereditarias. Este es un gran error, una preocupación funesta que conviene hacerle justicia. El bacilo de Koch puede pasar á veces de la madre al hijo; pero esta travesía es cosa absolutamente excepcional. La madre no transmite á sus hijos sino la predisposición para la enfermedad, y es, sobre todo, la lactancia, los besos, la cohabitación estrecha y continua, lo que perpetúa el mal en el seno de las familias. Hoy mismo, los más ardorosos partidarios de la herencia tuberculosa no le atribuyen sino un contingente débil: apenas la *sexta* parte de los casos observados.

Nocard acepta estas cifras, y concluye diciendo: que de los 150,000 franceses que mueren anualmente tuberculosos, 125,000 podrían salvarse si se pusieran al abrigo del contagio.

El contagio! Hé aquí el gran malhechor á quien debemos combatir y rechazar. Podemos, pues sabemos cómo tiene lugar el contagio y cuál es el agente; sabemos que este agente microscópico descubierto por Koch no existe en el aire espirado por los enfermos, ni en sus deyecciones, y que, por el contrario, pulula en sus esputos y en el pus. Estos productos son en realidad los únicos peligrosos y no lo son sino en tanto que el desecamiento los ha transformado en polvo. Desgraciadamente, como el bacilo de Koch es uno de los más resistentes que existen, es suficiente que esos polvos virulentos sean movidos de sus puestos, aun después de meses y años, de los muebles, del suelo, de las paredes, para que al flotar en el aire, sean inspirados ya por pulmones sanos á quienes atacan, ó por pulmones ya atacados, á quienes agravan su estado.

Es, pues, el esputo tuberculoso seco el que constituye el foco más temible de la enfermedad. Para reducir considerablemente el número de víctimas que amontona, es suficiente recoger y destruir estos esputos antes que se sequen. Nada más sencillo ni más eficaz. Y sin embargo, tales medidas implican una verdadera revolución en las costumbres. Para que esta revolución se cumpla, se necesita que los poderes públicos den, los primeros, el ejemplo de respeto por estas nuevas prescripciones de la higiene pública.

Pregunta M. Nocard si sería difícil ú oneroso proveer á todas las localidades abiertas al público, como salas de espera en los caminos de hierro, salas de espectáculos, grandes almacenes, oficinas de administración, iglesias, talleres, y, sobre todo, las escuelas, de escupideras higiénicas que contengan una solución antiséptica y un aviso bien aparente que impida escupir fuera de estas escupideras. Esta costumbre—aceptada por el público—activaría la reforma tan necesaria para la profilaxis de la tuberculosis.

Sincelejo, Octubre 4 de 1898.

(Traducido de *La Nature*).